



DECRETO N° 955 / 1

TEMUCO, 12 JUL 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.07.2024, presentada por PROVISIONES ESPARZA LIMITADA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 02.07.2024, entre COMERCIAL PICHUN SALGADO LIMITADA y PROVISIONES ESPARZA LIMITADA realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 19.06.2024 entre COMERCIAL Y AGROFORESTAL EL LINGUE LIMITADA y PROVISIONES ESPARZA LIMITADA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-26838
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ALMACEN PEQUEÑO
Código Actividad	:	477.399
Dirección Comercial	:	NAHUEN ANTU N°0777
Nombre Titular de la Patente	:	COMERCIAL PICHUN SALGADO LIMITADA
Rut Titular de la Patente	:	76.769.628-0
Nombre del Comprador	:	PROVISIONES ESPARZA LIMITADA
RUT Comprador	:	77.966.339-6
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	:	CAMILA ESPARZA LOPEZ.
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	11.07.2024
Transferencia N°	:	64
Fecha	:	11.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VN/bef

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2956015-